



[www.mdehr.org](http://www.mdehr.org)

**ÚNASE A NUESTRA  
PETICIÓN DE DERECHOS  
HUMANOS MEDIOAMBIENTALES**

**Apoyemos el derecho de cada persona a un medio ambiente saludable en Maryland para las generaciones actuales y futuras**

Para: El presidente del Senado, Bill Ferguson, la presidenta de la Cámara, Adrienne Jones, el senador William Smith, presidente de Procedimientos Judiciales, el senador Paul Pinsky, presidente de Educación, Salud y Asuntos Ambientales, y el delegado Kumar Barve, presidente de Medio Ambiente y Transporte

Nosotros, el pueblo de Maryland, hacemos un llamamiento a la Asamblea General de Maryland, a partir del 12 de enero de 2022, para que apruebe la Enmienda de Derechos Humanos Ambientales de Maryland y, por lo tanto, añada esta enmienda a la papeleta electoral en las próximas elecciones generales del 8 de noviembre de 2022.

Esta enmienda a la sección de la Declaración de Derechos de la Constitución de Maryland garantizaría que toda persona, como cuestión de dignidad humana básica, tiene un derecho fundamental e inalienable a un medio ambiente saludable y estable. Codificaría que el Estado es fiduciario de los recursos naturales de Maryland, incluyendo su aire, tierras, aguas, vida silvestre y ecosistemas, para el beneficio y disfrute de las generaciones presentes y futuras.

"El derecho fundamental e inalienable de cada persona a un medio ambiente saludable" se estableció en la Ley de Política Ambiental de Maryland que la Asamblea General de Maryland aprobó en 1973.

Nosotros, el pueblo de Maryland, creemos que este derecho debe ser protegido en nuestra constitución estatal por las siguientes razones. Es un imperativo moral proteger la dignidad humana básica de tener un medio ambiente saludable

La salud de los habitantes de Maryland se ve afectada negativamente por la contaminación y la degradación del medio ambiente. Las disparidades de salud son más atroces en las comunidades de color y en los barrios de bajos ingresos, donde se concentra la contaminación y la degradación del medio ambiente.

Una enmienda de Derechos Humanos Ambientales facultaría a todos los habitantes de Maryland, a los gobiernos locales y al Estado a proteger y defender este derecho fundamental. Un derecho constitucional sería la base para mejorar las leyes y los reglamentos, y actuaría como una verdadera barrera de seguridad para prevenir las formas más atroces de acciones dañinas ahora y para las generaciones futuras, proporcionando justicia ambiental en nuestro estado.

Un derecho constitucional, en lugar de una ley ordinaria, garantizaría que la protección del medio ambiente se considerara una de las obligaciones más importantes del gobierno, perseguida como "una cuestión de máxima prioridad pública" (según la MEPA) y no simplemente como "una buena política pública".

Nosotros, el pueblo de Maryland abajo firmante, pedimos a los dirigentes de la Asamblea General de Maryland que sometan esta enmienda a votación en el pleno de ambas cámaras y apoyen la aprobación de la Enmienda de Derechos Humanos Ambientales durante la sesión legislativa de 2022. Dé al pueblo de Maryland el derecho a decidir si el derecho a un medio ambiente saludable es una prioridad constitucional.